

ANUNCIO

OPOSICIÓN LIBRE PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE OFICIAL, (SUBGRUPO C2), ESPECIALIDADES: ALBAÑIL, SOLDADOR-METALISTA Y FONTANERO.

MODIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO**ALBAÑIL**

El Tribunal calificador, examinadas las alegaciones presentadas a la **pregunta nº 30** de la Parte específica del Test de la especialidad de Albañil, acordó por unanimidad modificar la respuesta de dicha pregunta, debido a un error material en la plantilla de respuestas, siendo la respuesta correcta **la opción c)**.

Como consecuencia de lo anterior, una vez revisados los ejercicios de todos los aspirantes que se presentaron a esta especialidad, superan el mismo los aspirantes que a continuación se relacionan con la puntuación que se detalla:

	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1.	Alvarez Alonso, Marcos	5,70
2.	Alvarez Andrés, Iván	5,65
3.	Arenal Trápaga, José Luis	5,05
4.	Arminio Róiz, Juan María	6,00
5.	Cobo Alonso, José Luis	6,40
6.	Cuétara Díez, Andrés	7,30
7.	Fernández Cruz, Andrés	6,00
8.	Fernández Zorrilla, Luis Antonio	5,35
9.	García Barberán, Miguel Angel	6,60
10.	García Costas, Alberto	7,10
11.	Gómez Alonso, Cipriano Agustín	6,00
12.	Gómez Pérez, Álvaro	5,30
13.	González Ferrero, Carlos	5,40
14.	González-Cordero Martín, Rubén	5,55
15.	Gualdrón Romero, Humberto	5,10
16.	Gutiérrez Gómez, Daniel	5,30
17.	Izquierdo Calleja, Javier	6,90
18.	Lago Franco, Francisco	6,10
19.	Medina Ramos, Luis	8,05
20.	Mier González, José Manuel	7,00
21.	Pérez Gómez, Miguel Angel	6,30
22.	Prieto Gutiérrez, José Miguel	6,30
23.	Sáiz Ruíz, Marcelino	6,20

SOLDADOR-METALISTA

El Tribunal calificador, examinadas las alegaciones presentadas a la **pregunta nº 12** de la Parte específica del Test de la especialidad de Soldador-Metalista, acordó por unanimidad ANULAR la pregunta nº 12 y sustituirla por la pregunta nº 1 de reserva.

Como consecuencia de lo anterior, una vez revisados los ejercicios de todos los aspirantes que se presentaron a esta especialidad, superan el mismo los aspirantes que a continuación se relacionan con la puntuación que se detalla:

	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1.	Argote González, Manuel	5,40
2.	Campo Campo, Rubén	7,90
3.	Cuadrado López, Juan	8,75
4.	García Renedo, Rubén	5,00
5.	García Riaño, José Luis	7,60
6.	Gómez Hoyos, David	9,25
7.	González Ferrero, Carlos	8,25
8.	González Núñez, Sergio	7,60
9.	Gutiérrez Gómez, Daniel	5,40
10.	Hinojal García, Juan Carlos	7,50
11.	Iglesias Mate, José Angel	7,70
12.	Incera Galáz, Álvaro	5,05
13.	Jiménez Pardo, Alejandro Angel	5,40
14.	Martín Haya, José Miguel	8,05
15.	Puente Landazabal, Daniel	5,80
16.	Rasines Fernández, Rubén	5,75
17.	Salán Nozal, José Luis	6,25
18.	Solorzano Ruíz, Iván Cesar	5,50
19.	Teja Gutiérrez, José Luis	8,50
20.	Toledo Allende, Victor Manuel	9,25

CORRECCIÓN DE ERRORES

FONTANERO

	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1.	Salán Nozal, José Luis *	5,00

Como consecuencia de lo anterior se incluye a dicho aspirante en la relación de los aspirantes que superan el ejercicio en la especialidad de Fontanero, y que a continuación se relaciona:

	ASPIRANTES	PUNTUACIÓN
1.	Alvarez Alonso, Marcos	5,60
2.	Arenal Trápaga, José Luis	5,70
3.	Barquín Gómez, Rafael	6,35
4.	Bezanilla de Juana, José Miguel	5,60

5.	Bonilla Muñóz, Manuel	7,10
6.	Calleja Gutiérrez, Rafael	7,00
7.	Fernández Gándara, Antonino	6,00
8.	González Ferrero, Carlos	6,25
9.	Hoyal Irigorri, Juan José	5,65
10.	Martín García, Enrique	6,30
11.	Pascual García, José Manuel	6,80
12.	Salán Nozal, José Luís *	5,00 *
13.	Ventoso Santos, Francisco	8,00
14.	Villar Revilla, Raúl	6,80
15.	Villegas Pérez, José Javier	6,25

Santander, 5 de marzo de 2020
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Ramón Cobo Solana.

TABLÓN DE ANUNCIOS DEL PALACIO CONSISTORIAL